



DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD  
Av. Libertador San Martín N° 750 Oeste  
CENTRO CIVICO - 4° Piso  
C.P. 5400 SAN JUAN  
Tel: 3626436 Fax: 3626440

Corresponde a Expediente N° 510-002680-2017.

REF. AUTORIZANDO LLAMADO A LICITACION PUBLICA PARA LA "COMPRA DE PIEZAS, REPUESTOS Y MANO DE OBRA DE REPARACION DE TREN RODANTE DE MAQUINARIAS FIAT ALLIS", PARA EL DPTO. EQUIPOS Y TALLERES DE LA D.P.V."

RESOLUCIÓN N° 257 -D.P.V.-2018.-  
SAN JUAN, 14 MAR 2018

VISTO:

El Expediente N° 510-002680-2017, registro de la Dirección Provincial de Vialidad; y,

CONSIDERANDO:

Que a través de dichas actuaciones, Departamento Equipos y Talleres solicita autorización para contratar la "COMPRA DE PIEZAS, REPUESTOS Y MANO DE OBRA DE REPARACION DE TREN RODANTE DE MAQUINARIAS FIAT ALLIS", PARA EL DPTO. EQUIPOS Y TALLERES DE LA D.P.V.", con un presupuesto estimado en la suma de Pesos NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL, CON 00/100 (\$ 985.000,00).

Que en virtud de las prescripciones contenidas en la Ley de Contabilidad N° 55-I y normas reglamentarias, se debe dictar acto administrativo que posibilite el pertinente llamado a "Licitación Pública".

Que se cuenta con la intervención conforme del Departamento de Asuntos Jurídicos, el Departamento Contable y Delegación Fiscal.

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Apruébese, el Pliego General de Condiciones (aprobado por Decreto N° 1764-MOSPyMA/2000), agregado de fs.10 a fs. 17, como Anexo I y Pliego de Especificaciones Técnicas y Particulares agregado en fs.22, como Anexo II.

CERTIFICO: Que es fotocopia fiel del original que he tenido ante mi vista  
SAN JUAN

///...

JUAN MANUEL LUGONES  
JEFE A/C DPTO. ADMINISTRATIVO  
D.P.V.

Corresponde a Expediente N° 510-002680-2017

///...

ARTICULO 2º:-Autorízase al Departamento Contable (División Compras) a efectuar el pertinente llamado a "LICITACION PUBLICA", en la fecha y hora que determine la dependencia autorizada, a los fines de la "COMPRA DE DOS (2) CADENAS DE CIERRE MAESTRO, DOS (2) CADENAS CIERRE COCODRILO, TRESCIENTOS DOCE (312) TORNILLOS CON TUERCA, SEIS (6) RODILLOS INFERIOR D/PESTAÑA, SEIS (6) RODILLOS INFERIOR S/PESTAÑA, CUATRO (4) RODILLOS SUPERIOR, SETENTA Y OCHO (78) ZAPATAS 500 MM, DOS (2) RUEDAS GUÍAS, DOS (2) SEGMENTOS RUEDA MOTRIZ Y OCHENTA (80) HORAS DE MANO DE OBRA POR REPARACIÓN DE TREN RODANTE DE MAQUINARIAS FIAT ALLIS", PARA EL DPTO. EQUIPOS Y TALLERES DE LA D.P.V.", con un presupuesto estimado en la suma de Pesos NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL, CON 00/100 (\$ 985.000,00), de conformidad con las consideraciones expuestas.

ARTICULO 3º:-Impútese el gasto que demande lo dispuesto en el Artículo 2º a:

Ejercicio Financiero Año 2018.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12.0.00

INSTITUCION 2.50.2 DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

17 CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL PROVINCIAL

00

PROYECTO: 02 MANTENIMIENTO Y ADQUISICION EQUIPO VIAL

OBRA: 001 MANTENIMIENTO Y ADQUISICION EQUIPO VIAL 01.00

CONDUCCION Y ADMINISTRACION

OBJETO Y CONCEPTO DEL GASTO: 2.9.09 OTROS BIENES DE CONSUMO (\$ 939.513,60)

OBJETO Y CONCEPTO DEL GASTO: 3.8.09 OTROS SERVICIOS NO PERSONALES (\$ 45.486,40)

ARTICULO 4º:-Comuníquese y Notifíquese a quienes corresponda. Fecho. ARCHÍVESE en el Libro de Resoluciones.-

g.r.

Lic. JUAN MANUEL LUGONES  
JEFE A/C DPTO. ADMINISTRATIVO  
D.P.V.



ING. DPT. MANUEL CABRICO  
DIRECTOR GENERAL  
D.P.V.